

PRESIDENTE LAGOS PROMULGÓ NORMA QUE PERMITE LIBERTAD DE CULTO EN RECINTOS CACELARIOS

La iniciativa viene a complementar la Ley de Culto promulgada en 1999.

Durante la ceremonia, el Mandatario recalcó que junto a la abolición de la pena de muerte y al término de la censura, este reglamento es un paso más hacia un país tolerante y abierto en lo valórico.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, visitó esta mañana el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, para promulgar el reglamento de asistencia religiosa en establecimientos carcelarios. La iniciativa, que viene a complementar la Ley de Culto promulgada en 1999, establece el derecho del interno a profesar durante su condena la creencia que elija libremente.

Durante la actividad -a la que asistieron los ministros Secretario General de Gobierno, Claudio Huepe, y de Justicia, José Antonio Gómez- el Primer Mandatario destacó la importancia de esta norma señalando que se inscribe en un proyecto de país que busca ampliar las libertades públicas. "Queremos un país que sea más maduro, un país que crezca, que se desarrolle, pero también queremos que ese crecimiento y ese desarrollo llegue a todas partes" sostuvo el Jefe de Estado.

En tal sentido, recordó que hace dos meses, con motivo del Día de la Madre, visitó el Centro Penitenciario Femenino para inaugurar una Sála Cuna que permite a las internas mantener el cuidado de sus hijos en los primeros meses y años de su vida. "Eso también forma parte de un país más maduro ya que el estar privado de libertad no quiere decir que una madre no pueda desarrollar lo que es esencial en su ser" aseguró el Presidente Lagos.

Además, recalcó que la iniciativa legal hoy promulgada, junto a la abolición de la pena de muerte y al término de la censura, es otro avance hacia un país maduro en lo valórico. "Estamos avanzando hacia un país más maduro, que entiende que los chilenos, cada uno de nosotros, tiene una relación particular con Dios, con la religión, y por ser un país de amplias libertades, queremos que cada uno de los cultos o denominaciones religiosas puedan hacerlo y ejercer su ministerio como les parezca más adecuado", puntualizó el Mandatario añadiendo que en el último año el país creció al considerar "que no era posible tener una pena de muerte, que el derecho a quitar la vida no le pertenece al ser humano, por justo que en un momento parezca" y al permitir -la semana pasada- "una reforma constitucional, que acaba con la censura en Chile".

Sobre el mismo tema, el Presidente Lagos aseguró que "Chile está creciendo" y manifestó su satisfacción por la preocupación que en el último tiempo ha generado el tema de la pobreza. "Me alegro que haya una gran preocupación por la pobreza, que antes no la veíamos, y me alegro tanto leer en la prensa y en los medios tanto artículo sobre los pobres de Chile" expresó el Primer Mandatario añadiendo que "me gustaría que también haya claridad sobre cuáles son las políticas para poder llegar a los más pobres de Chile".

Al respecto, se refirió a la pequeña Alejandra Maldonado que reside en Cochamó, Décima Región, quien ganó un concurso de lectores juveniles organizado por la Asociación Nacional de la Prensa, y cuyo premio consistió en entrevistar al Presidente de la República.

Según el Mandatario, durante la entrevista le preguntó si su objetivo era continuar con sus estudios, ante lo cual Alejandra respondió que su familia no contaba con los recursos para poder seguir en el colegio, razón por la cual el Jefe de Estado le aseguró que sí podría hacerlo ya que contaba con un cupo en el internado femenino de Puerto Montt.

En este contexto, el Presidente Lagos dijo estar sorprendido por un artículo publicado en un medio de comunicación que lamentaba el hecho de que Alejandra no pudiese seguir estudiando por falta de recursos. "Me sorprendió ver este artículo tan extenso" dijo el Mandatario, señalando que hoy "puedo decir que la chica va a seguir estudiando, va a ir a un internado católico en Puerto Montt, va a tener el apoyo correspondiente del Gobierno, porque es justo vivir en una sociedad donde hay una niña de 11 años que quiere, con su inteligencia y capacidad seguir estudiando, tenderle una mano y que lo pueda hacer" sentenció.